

CIRCULAR 90 DE 2021

(agosto 2)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PARA: CANCELLERIA INTERNA
DE: CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA
ASUNTO: Alcance a la C-DSG-GLC-21-000085 de fecha 08 de julio de 2021: Solicitud de información – ejecución contractual.

Apreciados supervisores,

Con un atento saludo me permito dar alcance a la circular del asunto, con el fin de solicitar el diligenciamiento completo del cuadro Excel compartido a través del enlace https://minrelext.sharepoint.com/:x:/s/GITLicitacionesyContrato/EU0d3-fwpsFKhW_R6u8KDKMBqn8dXQK8O5rtJah3Us0kfw?e=H3rRjJ con la información de los contratos suscritos con el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio desde el 01 de enero de 2021, teniendo en cuenta la información solicitada en cada casilla, de la siguiente manera:

- CONTRATO/CONVENIO No.: Incorporar el número del contrato o convenio en el formato número-año, ejemplo: 000-2021.
- CONTRATISTA: Incorporar el nombre del contratista en mayúscula.
- OBJETO: Incorporar el objeto del contrato en minúscula, respetando los nombres propios o abreviaturas que si van en mayúscula.
- FECHA DE INICIO: Incluir la fecha de inicio del contrato o convenio en formato DD/MM/AAA, recuerde que la fecha de inicio no siempre es la misma de la suscripción, por lo que debe tener en cuenta la fecha del registro presupuestal y la fecha de aprobación de las garantías si el contrato las tiene.
- FECHA DE FINALIZACIÓN: Incluir la fecha de finalización del contrato o convenio en formato DD/MM/AAA.
- VALOR: Insertar el valor del contrato en números.
- DEPENDENCIA: Seleccionar la dependencia de la lista desplegable.
- NOMBRE DEL SUPERVISOR: Incluir el nombre del supervisor en mayúsculas.
- ALERTA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA: En esta casilla indicar si el contratista está o no cumpliendo con las obligaciones pactadas en el contrato o convenio suscrito.
- INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA (SI APLICA): Por favor indicar si el informe trimestral de supervisión ya fue publicado o radicado (solo para órdenes de compra), indicando la fecha en el formato DD/MM/AAA. En caso de no aplicar el informe trimestral indicar fecha aproximada de la publicación del informe final de supervisión.

- **PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERO:** Por favor indicar el porcentaje en números de la ejecución financiera, en caso de que el porcentaje sea igual a cero (0%), es necesario justificar.

- **PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICO:** Por favor indique el porcentaje en números de la ejecución física, en caso de que el porcentaje sea igual a cero (0%), por favor justificar.

- **SOPORTE DE RECIBO A SATISFACCIÓN:** Por favor indique si hay o no soporte de recibo de a satisfacción, y especifique cuál es el soporte.

Dicho lo anterior, es preciso recordar que la información de la ejecución de los contratos suscritos deberá ser reportada dentro los primeros 5 días hábiles de cada mes.

En caso de dudas, por favor comunicarse con el abogado que llevo el correspondiente proceso de contratación reportar.

Cordialmente,

CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA

SECRETARIO GENERAL



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

